

RESOLUCIONES QUE ADOPTÓ LA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL DE LA UICN

Nairobi, Kenya, Setiembre de 1963

7. Resolución sobre educación

Constatando la importancia de la educación, sobre todo en países en desarrollo, para la conservación de la naturaleza y de los recursos naturales, y **llamando la atención** a la Resolución 2.213 que adoptó la Conferencia General de la UNESCO en su 12ª sesión sobre Desarrollo Económico y Conservación de los Recursos Naturales, la 8ª Asamblea General de la UICN reunida en Nairobi en 1963 **solicita** a la UNESCO que, en cooperación con la UICN, promueva acciones diseñadas para incorporar más estudios de campo, ecología y conservación a los sistemas educativos mediante

- a. el diseño de un currículo apropiado para Educación Formal, que se centrará, al comienzo, en el Estudio de la Naturaleza para pasar a Ciencias de la Tierra y la Vida; sobre todo ecología general y humana y su aplicación en conservación y salud física.
- b. el diseño de cursos apropiados de estudio, el apoyo a libros de texto adecuados en todos los niveles educativos y la organización de talleres en diferentes regiones, para analizar y perfeccionar métodos apropiados de enseñanza y estudio.
- c. Educación Continua de Adultos, basada en ideas y principios de conservación de la naturaleza y los recursos naturales.